

**NUCLEOFISH S.A.**

GUAYAQUIL, cuatro de Marzo del dos mil quince

Señor(a)  
VARGAS FARIAS JULIO CESAR

Ciudad.-

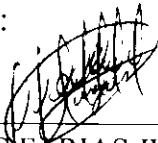
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía NUCLEOFISH S.A., otorgada el día cuatro de Marzo del dos mil quince ante el/la Notario(a) TRIGESIMO OCTAVO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de un año, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
VARGAS FARIAS CRISTIAN JAVIER
VARGAS FARIAS JULIO CESAR

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía NUCLEOFISH S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

  
VARGAS FARIAS JULIO CESAR  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 1308890886

## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150901038P00732

Factura No.: 001-004-000000412



En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy cuatro de Marzo del dos mil quince; ante mí DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES, Notario(a) TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VARGAS FARIAS JULIO CESAR, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1308890886 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía NUCLEOFISH S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Púlico(a):

DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES  
Identificación: 1706365622